

## QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO

**1.- En la sala de clase:**

* Las alumnas deben alejarse de las ventanas y ponerse bajo el escritorio.
* La profesora debe abrir la puerta, desbloquear la salida, apagar las luces y permanecer dentro de la sala de clases calmando a sus alumnas.

**2.- En la sala de profesoras y oficinas:**

* Apagar luces.
* Apagar las estufas.
* Abrir la puerta y no salir.

**3.- Administración:**

* Apagar tablero central de electricidad.
* Apagar la caldera de la calefacción.
* Cortar suministro general de gas.

**4.- En recreo:**

* Las profesoras en turno de patio, deben juntar a las alumnas en el centro del patio, con el fin de alejarlas del edificio.

**5.- Dirección:**

* Una vez terminado el terremoto, el Consejo de Dirección y la Administración deben recorrer el Colegio y si las instalaciones no presentan daños serios se continúa con las clases, de lo contrario se debe evacuar el Colegio según Plan PISE.
* **Mantener la calma**
* **Preocuparse de las alumnas con algún tipo de discapacidad o necesidad especial**